GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM|EN MAREA

C.DIP 93733 03/07/2018 10:16

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea,** presenta **a iniciativa de la Diputada Amparo Botejara** las siguientes preguntas relativas a la situación de **crisis que atraviesa el sector productor de la cereza en las comarcas extremeñas del Valle del Jerte, Sierra de Gata, Las Hurdes y las Villuercas y las medidas que plantea el gobierno para atajarla.**

Administración a la que se solicita.

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

El sector productor de la cereza atraviesa una situación de crisis en los precios que amenaza su viabilidad. De las 27.000 Has de cultivo de cereza en España, 8.200 has se encuentran en Extremadura. De los 90,22 millones de kg de producción en España, 35 millones se producen en Extremadura, de las cuales alrededor de 20 millones se producen en la comarca del Jerte, y el resto en las comarcas de Sierra de Gata, Las Hurdes, Ambroz, la Vera y Villuercas. La otra gran comunidad autónoma productora es Aragón, con alrededor de 25,65 millones de kg, seguido de Cataluña con alrededor de 20 millones de kg.

La campaña comienza en el mes de abril con las variedades más tempranas, pero se concentra en los meses de mayo y junio y se alarga a los meses de julio y agosto. Esta evolución permite una distribución del mercado entre las diversas zonas de producción en función de variedades más tempranas y tardías. Así comienza la Comunidad Valenciana, continua Extremadura y le sigue en las variedades más tardías, la cereza de Aragón. Sin embargo, la climatología adversa en la primavera de 2018 ha quebrado esta situación. Las lluvias excesivas y las bajas temperaturas de la primavera han condicionado tanto el calibre, como la maduración del fruto y se ha llegado al mes de junio con un mercado saturado en el que han coincidido las variedades tempranas con las intermedias y tardías. En estas circunstancias, el precio de la cereza pagado al productor o productora está rondando los 0,20 €/kg cuando el coste de producción es de 1 € aunque, sin embargo, el precio al consumidor final se mantiene en los niveles medios de todos los años rondando los 3,7 €/kg hasta llegar a los 4,5 €/kg en las mejores categorías. En estas circunstancias, se ha provocado una crisis muy aguda que está trayendo consecuencias directas e inminentes sobre la renta agraria que depende fundamentalmente de este cultivo.

Por otra parte, el incremento de la producción de la cereza en otras regiones de Europa como Bulgaria añade más presión a un mercado, que, aunque con capacidad de absorción muestra signos ya de agotamiento. Al igual que sucede con otras producciones, la ausencia de una trazabilidad clara en el etiquetado del producto, impide al consumidor poder elegir de manera adecuada.

La contratación de seguros agrarios para la cereza apenas llega al 7% de la producción. Desde hace años, las organizaciones de productores de cereza vienen advirtiendo de la escasa

efectividad del seguro al tipo de explotaciones dominantes en las comarcas extremeñas. Pequeños minifundios, con una distribución de las explotaciones caracterizada por pequeñas parcelas diseminadas a diferentes alturas e incluso en diferentes términos municipales y de muy poca superficie. Las coberturas que se ofrecen tan limitadas junto con unos precios muy elevados hacen que sea una quimera la contratación mayoritaria de los seguros por parte del agricultor.

En función de ello:

1. *¿Se ha reunido el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con las organizaciones de productores y productoras de cereza de las comarcas extremeñas para conocer de la situación de la campaña 2018?*

2. *¿Ha valorado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación activar alguna de las medidas previstas en el Reglamento 1308/2013 de 17 de diciembre de 2013 de OCM, de retirada de mercado o desvío a la transformación con destino a consumo social?*

3. *¿Tiene el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una valoración de la efectividad del Seguro con Coberturas Crecientes para Explotaciones de Cereza, y su adecuación a la estructura productiva basada en pequeñas explotaciones propia de las comarcas extremeñas y si considera la necesidad de su reorientación y en qué sentido?*

Madrid, Congreso de los Diputados, a 3 de julio de 2018

Amparo Botejara
Diputada GP UP-ECP-EM

Jaume Moya
Diputado GC UP-ECP-EM

C.DIP 93733 03/07/2018 10:16